



Última actualización: Octubre 2025

CÓMO GESTIONAMOS LA ANTICORRUPCIÓN

Esta hoja informativa forma parte de una serie que describe el enfoque de Capstone para gestionar sus temas materiales. Para obtener información sobre nuestros avances más recientes con respecto al enfoque de gestión y desempeño actual, consulte nuestro [Reporte de Sostenibilidad 2024](#).

Este tema abarca las medidas que hemos implementado para evitar incidentes de corrupción, incluidos el soborno, el fraude o la extorsión, en los que pudiera verse involucrado cualquier empleado, director, proveedor de Capstone, u otro tercero que actúe en nuestra representación.

Impactos y riesgos

Capstone identifica los posibles impactos y riesgos relacionados con la corrupción mediante la legislación, evaluaciones e iniciativas del sector, auditorías internas y evaluaciones de riesgos, índices de riesgo por país y nuestro programa de abastecimiento responsable.

El potencial de corrupción es una preocupación para toda la industria. Nuestra sede se encuentra en Canadá y operamos en Estados Unidos, Chile y México. Si bien Canadá, Estados Unidos y Chile cuentan con sistemas legales y procesos políticos sólidos, México presenta mayores riesgos de corrupción, especialmente a nivel local. A través de nuestra evaluación global de riesgos de fraude y corrupción, hemos destacado los principales riesgos inherentes relacionados con la corrupción en las jurisdicciones donde operamos, incluidos el soborno para obtener licencias y las comisiones ilícitas o pagos indebidos para asegurar contratos. Estos riesgos inherentes se extienden a lo largo de nuestra cadena de valor y pueden abarcar a contratistas, proveedores y socios en empresas conjuntas.

La corrupción puede socavar el desarrollo socioeconómico, distorsionar la competencia leal y debilitar la confianza en las instituciones. También puede desviar recursos destinados al desarrollo comunitario, como educación, salud o proyectos de infraestructura local, y limitar los beneficios que las comunidades anfitrionas obtienen de los proyectos mineros.

El incumplimiento de los requisitos anticorrupción en las jurisdicciones donde operamos podría poner en riesgo la reputación de Capstone, erosionar la confianza de las comunidades y exponer a la empresa y a nuestros directores, ejecutivos y empleados a riesgos de demandas, multas y prisión.

Gobernanza y rendición de cuentas

El marco de gobernanza anticorrupción de Capstone establece roles, responsabilidades, mecanismos de rendición de cuentas y supervisión claros para la toma de decisiones relacionadas con la gestión anticorrupción y antisoborno, tanto a nivel corporativo como a nivel de sitio.

Supervisión de la Junta Directiva. La Junta Directiva delega la supervisión de los riesgos de corrupción en dos comités de la Junta. El Comité de Gobierno Corporativo, Nominación y Sostenibilidad (GNS, por sus siglas en inglés) supervisa el cumplimiento del [Código de Conducta](#) (COC, por sus siglas en inglés), incluidas las posibles violaciones de la [Política Antisoborno](#). El Comité de Auditoría supervisa los riesgos de corrupción que afectan asuntos financieros.

Rendición de cuentas y apoyo a nivel ejecutivo. La Vicepresidente Sénior de Riesgos, ESG y Asesor Jurídico General (Asesor General) y el Director Financiero (CFO, por sus siglas en inglés) son los ejecutivos responsables de los riesgos de corrupción. Estos ejecutivos reportan trimestralmente, respectivamente, a los comités GNS y de Auditoría sobre el desempeño. Las violaciones significativas del COC (incluidas las violaciones relacionadas con la corrupción) son reportadas trimestralmente al Comité GNS por el Asesor General.

Gestión a nivel de sitio. El Gerente General (GM, por sus siglas en inglés) de la mina es responsable ante el Director de Operaciones (COO, por sus siglas en inglés) de la gestión de los riesgos de corrupción a nivel de sitio. Ciertas funciones específicas, como las áreas de cumplimiento y adquisiciones, implementan programas y procedimientos que aplican controles de riesgo adecuados para cumplir con la legislación anticorrupción y alinearse con las políticas, estándares y lineamientos corporativos. Los comités de ética en nuestros sitios en Chile brindan apoyo adicional a los procesos de cumplimiento.

Participación de los grupos de interés

La participación de los grupos de interés en temas de anticorrupción se realiza a nivel de sitio. Los principales grupos de interés incluyen autoridades que otorgan permisos y otros organismos gubernamentales, empleados y contratistas, socios comerciales, proveedores y clientes, ONG y comunidades locales. Los sitios cumplen con los requisitos regulatorios, que consideran los posibles impactos relacionados con la corrupción. Los sitios también se relacionan con los actores de la cadena de suministro a través del proceso de adquisiciones.

Compromiso con nuestras políticas

Los compromisos establecidos en nuestras políticas guían nuestro enfoque frente a la corrupción.

Nuestra [Política de Código de Conducta](#) (COC, por sus siglas en inglés) establece nuestras expectativas para una conducta empresarial responsable. Define nuestras expectativas respecto de los funcionarios públicos y el antisoborno, y fomenta la denuncia de cualquier inquietud o queja ética o legal.

Nuestra [Política Antisoborno](#) amplía el COC al proporcionar orientación y procedimientos adicionales para apoyar a los empleados de Capstone y a terceros en el desarrollo de sus actividades de negocios de forma ética y en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra [Política de Denuncia de Irregularidades](#) proporciona orientación a los empleados de Capstone y a los grupos de interés para reportar violaciones reales o presuntas de las leyes, reglamentos o políticas de la empresa. La política describe el proceso para reportar una inquietud ética y reafirma el compromiso de Capstone de proteger a los empleados frente a represalias.

Nuestra [Política de Código de Conducta del Proveedor](#) (SCC, por sus siglas en inglés) describe la expectativa de que los proveedores se adhieran a nuestro COC y a las políticas y estándares complementarios, y operen en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestra [Política de Abastecimiento Responsable](#) define nuestro compromiso de incorporar las expectativas y consideraciones de sostenibilidad de Capstone en la selección y gestión de proveedores, así como de evaluar los riesgos de sostenibilidad, incluida la corrupción, en nuestra cadena de suministro.

Salvo la Política de Abastecimiento Responsable, que se aplica únicamente dentro de nuestra empresa, estas políticas se aplican a todos los empleados de Capstone, sus subsidiarias y proveedores (según se define en la SCC). Comunicamos todas las políticas a los nuevos miembros de la Junta, ejecutivos y empleados como

parte del proceso de inducción. Cada año se imparte capacitación sobre el COC y las políticas complementarias a todos los empleados, tanto a nivel corporativo como de sitio. Además, los miembros de la Junta Directiva, ejecutivos y empleados deben revisar anualmente el COC y las políticas complementarias y confirmar formalmente su compromiso de cumplirlas. A medida que se introducen nuevas políticas, impartimos capacitación específica para los roles pertinentes para facilitar su implementación efectiva. Los equipos de adquisiciones son responsables de comunicar los requisitos de la SCC a los proveedores, quienes aceptan cumplirlos al firmar nuestro contrato de proveedor. Todas las políticas están disponibles en el [sitio web](#) de Capstone.

Estrategia

Nuestra estrategia empresarial se basa en una sólida ética de negocios. Mantener una cultura empresarial ética ayuda a preservar nuestra licencia para operar y fortalece nuestra capacidad de generar valor a largo plazo en entornos operativos complejos.

Buscamos obtener el reconocimiento *The Copper Mark* como parte de nuestra estrategia para integrar la sostenibilidad en todas las operaciones. *The Copper Mark* incluye el criterio de desempeño Integridad empresarial, relacionado con la anticorrupción. Mantos Blancos y Mantoverde recibieron el reconocimiento *The Copper Mark* en 2023. Pinto Valley lo recibió en agosto de 2025 y Cozamin firmó una carta de compromiso para participar en el Proceso de Aseguramiento de este certificado.

Gestión de impactos y riesgos

Cumplimos con las leyes antisoborno y anticorrupción. Las políticas, estándares y procedimientos de Capstone están alineados con los requisitos legales y regulatorios aplicables, incluida la *Ley sobre la Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros de Canadá* y la *Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos*. Anualmente divulgamos los pagos realizados a organismos públicos en Canadá y en el extranjero, según lo exige la *Ley Canadiense de Transparencia en las Medidas del Sector Extractivo* (ESTMA, por sus siglas en inglés).

El Modelo de Prevención de Delitos de Capstone Chile está alineado con la Ley N.º 21.595 sobre Delitos Económicos, que tiene por objetivo detectar y prevenir delitos económicos, corporativos y ambientales, incluyendo el soborno y la corrupción. En este marco, los sitios chilenos trabajan en el fortalecimiento de su Procedimiento de Debida Diligencia de Contrapartes, con un mayor enfoque en la prevención del soborno, el lavado de dinero y otros delitos relacionados con terceros. Los procedimientos reforzados nos ayudan a identificar mejor a los proveedores de mayor riesgo y a abordar dichos riesgos antes de celebrar acuerdos. El Oficial de Cumplimiento de Capstone Chile monitorea el programa y entrega reportes mensuales sobre las actividades de debida diligencia. Los procedimientos se refuerzan mediante capacitación anual. Nuestros sitios en Chile también documentan las reuniones con representantes gubernamentales o públicos, como organizaciones locales, miembros de la comunidad y ONG.

Realizamos evaluaciones periódicas de riesgos de corrupción y de la efectividad de nuestros controles. Las evaluaciones internas y externas, tanto a nivel de sitio como corporativo, nos ayudan a identificar posibles riesgos de corrupción en nuestras operaciones y cadena de suministro y a evaluar la efectividad de nuestros controles. Nuestros controles generales incluyen políticas de alcance corporativo, así como el monitoreo de quejas y reportes recibidos a través de nuestro canal de Denuncia de Irregularidades. Los controles específicos incluyen la supervisión de las compras y cuentas por pagar y el uso de consultores autorizados durante el proceso de obtención de permisos.

Gestionamos los riesgos de corrupción mediante nuestro Marco de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM, por sus siglas en inglés). Nuestro marco ERM establece una metodología coherente y sistemática para identificar, evaluar y gestionar tanto riesgos como oportunidades. Los riesgos de corrupción identificados a nivel técnico y operativo se evalúan, gestionan y reportan mediante el proceso ERM.

Brindamos capacitación anticorrupción a nuestros empleados y a la Junta Directiva. Se espera que los miembros de la Junta y todos los empleados a nivel global revisen anualmente nuestras políticas, incluidos nuestro Código de Conducta y la Política Antisoborno, y confirmen por escrito que las han leído, comprendido y que se comprometen a cumplirlas. Los empleados de todos los sitios también reciben capacitación anual en anticorrupción como parte de una formación más amplia sobre nuestro Código de Conducta y las políticas relacionadas. La capacitación anticorrupción a la Junta se lleva a cabo a través del material de capacitación proporcionados como parte del proceso anual de reconocimiento de políticas. Cada sitio es responsable de impartir la capacitación sobre el Código de Conducta. Los sitios pueden impartir capacitaciones adicionales para abordar riesgos locales específicos.

Nuestro Programa Global de Abastecimiento Responsable nos ayuda a gestionar los riesgos de corrupción en la cadena de suministro. El programa promueve un enfoque coherente a nivel de toda la empresa para gestionar los riesgos de corrupción a lo largo de la cadena de valor. Se aplica tanto a la adquisición de bienes y servicios como al suministro de productos a los mercados posteriores. Esperamos que todos los proveedores cumplan con las leyes antisoborno y anticorrupción aplicables, según se establece en nuestra SCC y en la Política Antisoborno. Los equipos de adquisiciones de los sitios son responsables de comunicar los requisitos de la SCC a los proveedores, quienes aceptan cumplirlos al firmar nuestros contratos de proveedor. Nuestros sitios en Chile han implementado procedimientos reforzados de debida diligencia con proveedores, alineados con la Ley chilena N.º 21.595 sobre Delitos Económicos, que incluyen una revisión de riesgos de corrupción. Estos procedimientos reforzados nos ayudan a identificar mejor a los proveedores de mayor riesgo y a abordar esos riesgos antes de celebrar acuerdos.

Realizamos una debida diligencia con todos los clientes nuevos a través de nuestro proceso corporativo de revisión Conozca a su Cliente (KYC, por sus siglas en inglés). Los riesgos evaluados incluyen soborno y corrupción. Cuando se identifican posibles preocupaciones, realizamos una debida diligencia reforzada y abordamos los riesgos antes de celebrar acuerdos.

Monitoreo y mejora continua

Monitoreamos nuestros riesgos y evaluamos la efectividad de nuestro sistema de gestión. Monitoreamos nuestros controles anticorrupción y realizamos evaluaciones de riesgos periódicas. Estamos trabajando para fortalecer nuestro enfoque de cadena de suministro responsable mediante la implementación de nuestro Programa de Abastecimiento Responsable.

Contamos con procesos para responder a las inquietudes de los grupos de interés. Los grupos de interés pueden reportar inquietudes éticas y de cumplimiento a través de nuestra [Línea de Denuncia de Irregularidades](#) o de los mecanismos de quejas a nivel de sitio y solicitar reparaciones por impactos negativos.

Realizamos el seguimiento y reportamos nuestro desempeño de forma anual. Consulte nuestro [Reporte de Sostenibilidad 2024](#) para obtener información sobre el desempeño relacionado al tema de anticorrupción.

Métricas

Los indicadores de anticorrupción reportados a nivel de sitio y de manera consolidada incluyen:

- Número total y porcentaje de operaciones evaluadas por riesgos relacionados con la corrupción.
- Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados y las acciones tomadas.
- Porcentaje total de miembros de los órganos de gobierno que han recibido capacitación en anticorrupción.
- Porcentaje total de empleados que han recibido capacitación en anticorrupción, por sitio.
- Número total y porcentaje de socios comerciales a los que se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
- Producción en países que se encuentran entre los 20 puestos más bajos del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.